

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6676 *Resolución de 13 de marzo de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 1 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 2025) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedráticas y Catedráticos de Universidad al profesorado relacionado en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de marzo de 2026.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO

Nombre y apellidos	Área de Conocimiento	Departamento
Verónica Albanese Andriani.	Didáctica de la Matemática.	Didáctica de la Matemática.
Antonio Rafael Fernández Paradas.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Didáctica de las Ciencias Sociales.
Vera Ferrón Vílchez.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas II.
Francisco Javier López Martínez.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones.
Rodrigo Martín Rojas.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas II.
María Concepción Pérez Villalobos.	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional.
Francisco Javier Pérez-Serrabona González.	Derecho Mercantil.	Derecho Mercantil.